

4 DE SEPTIEMBRE: MESA SECTORIAL POLICÍA

CSIT UNIÓN PROFESIONAL acudía ayer a la Mesa de Sectorial de Policía al objeto de poder avanzar en la negociación del convenio y dejar constancia (por escrito en acta) las solicitudes y mejoras negociadas con anterioridad, ya que en las anteriores Mesas Técnicas de Trabajo este cometido no se cumplía

CSIT UNIÓN PROFESIONAL volvió a recriminar la actitud del actual Equipo de Gobierno, que incumple de manera reiterada sus acuerdos y promesas.



A pesar del compromiso de la Corporación para presentar un documento que incluyera mejoras económicas y laborales para el Cuerpo de Policía, una vez más, ofrecen un documento incompleto, sin las suficientes garantías para los derechos del colectivo. De esta forma, las sospechas parece que se confirman: la Administración y los tres sindicatos firmantes del preacuerdo tienen como premisa no mejorar el texto rechazado por el 85% de la plantilla, ya que de forma sistemática han estado bloqueando cualquier tipo de progreso. Esto quedaba claro por parte de UPM durante la reunión de Mesa Sectorial, al manifestar, al comienzo de la misma, que consideraban el texto como definitivo y que lo iban a someter a votación a sus afiliados.

El nuevo texto presentado únicamente reconoce la subida de grupo y subgrupo, pero no contempla ningún tipo de subida lineal, algo que sí se ha llevado a cabo con otros colectivos del Ayuntamiento de Madrid, argumentando para su defensa, tanto Administración como algunos sindicatos firmantes del preacuerdo, que para Policía Municipal es necesario la modificación del Reglamento Marco. Asimismo, se sigue sin reconocer la responsabilidad que conlleva una jefatura, ni el trabajo que realizan los agentes en la calle, incluyendo los fines de semana, ocupando la Policía Municipal de Madrid los peores puestos, en cuanto a retribuciones, respecto al resto de policías locales de la región. La Corporación ofrece “la venta de tiempo libre” como la solución definitiva a todos los problemas en Policía Municipal, es decir, manifiestan que la venta de este tiempo acabará con las suspensiones de descanso semanal, prolongaciones de jornada, etc. Sin embargo, no ofrecen respuestas a otras preguntas: ¿Por qué no se articulan otros mecanismos para garantizar estos derechos a los trabajadores?, ¿qué sucederá si nadie “vende” o es insuficiente lo que hacen? Está claro que, si es insuficiente el número de agentes, se volverán a suspender los descansos y se reanudarán las prolongaciones de jornada. Parece que no son conscientes del daño que están haciendo a la plantilla, repercutiendo esta forma de proceder en la vida personal de los trabajadores, que soportan desde hace tiempo y de forma constante una total incertidumbre laboral

El Cuerpo de Policía Municipal de Madrid tiene mayores competencias que el resto de policías locales debido al aumento de éstas tras la puesta en marcha de la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y el establecimiento del nivel de alerta 4, entre otros, circunstancias que incrementan las funciones de prevención en la seguridad en toda la ciudad. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que deben de tener animadversión hacia la Policía, ya que resulta incomprensible que la Administración contemple mejoras para el resto de colectivos del Ayuntamiento, mientras se bloquea al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, con la complicidad de algunos. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** cree que la Administración está perdiendo la ocasión de lograr alcanzar un buen acuerdo para el Cuerpo de Policía, un acuerdo a la altura que habría de tener una capital de país como es Madrid.

www.csit.es

csit@csit.es

TLF: 91 594 39 95/39 22

FAX: 91 594 42 08